



Índice

Prólogo.....	17
PRIMERA PARTE	
CONSIDERACIONES PRELIMINARES SOBRE EL DELITO DE INSOLVENCIA PUNIBLE	21
1. Reflexiones político-criminales sobre el delito de insol- vencia punible	21
2. Algunas consideraciones en torno a la evolución legis- lativa de este tipo penal	36
3. Bien jurídico protegido por el delito de insolvencia pu- nible	43
SEGUNDA PARTE	
ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 259 CP.....	57
1. Sujetos del delito	57
1.1. Sujeto activo: el delito de insolvencia punible como delito especial propio	57
1.2. Sujeto pasivo.....	74
2. La insolvencia en el delito del artículo 259 CP.....	81
2.1. El concepto penal de insolvencia	81
A. La insolvencia inminente	83
B. La insolvencia actual	89
2.2. El presupuesto de la insolvencia en el delito del artículo 259 CP. Condición objetiva de punibili- dad o de procedibilidad	103

ANÁLISIS DEL DELITO DE INSOLVENCIA PUNIBLE (ART. 259 CP)

y algunos puntos de fricción con la normativa concursal

Carmen Roldán Pérez

A.	La controvertida naturaleza jurídica del incumplimiento regular de las obligaciones exigibles o la declaración de concurso	103
B.	La insolvencia actual: condición objetiva de punibilidad o de procedibilidad.....	108
3.	Diversos aspectos relacionados con la conducta típica	115
3.1.	El riesgo permitido	115
3.2.	La concreción del riesgo permitido en el delito de insolvencia punible: el criterio normativo de la gestión económica ordenada	127
A.	El estándar de conducta del buen padre de familia	132
B.	La diligencia exigible al deudor empresario	134
C.	La justificación económica o empresarial..	143
3.3.	Conductas que contribuyen a agravar la insolvencia (tipificadas en art. 259.1 CP).....	146
A.	Apartado 9ª (art. 259.1 CP) “la infracción grave del deber de diligencia en la gestión de asuntos económicos	150
B.	Conductas que afectan al patrimonio del deudor (apartados 1º a 5º art. 259.1 CP).....	158
B.1.	Art. 259.1.1º“oculte, cause daños o destruya los bienes o elementos patrimoniales que estén incluidos, o que habrían estado incluidos, en la masa del concurso en el momento de su apertura”	160
B.2.	Art. 259.1.2º ““realice actos de disposición mediante la entrega o transferencia de dinero u otros activos patrimoniales, o mediante la asunción	

	de deudas, que no guarden proporción con la situación patrimonial del deudor, ni con sus ingresos, y que carezcan de justificación económica o empresarial”.....	162
B.3.	Art. 259.1.3º “realice operaciones de venta o prestaciones de servicio por precio inferior a su coste de adquisición o producción, y que en las circunstancias del caso carezcan de justificación económica”.....	165
B.4.	Art. 259.1.4º “simule créditos de terceros o proceda al reconocimiento de créditos ficticios”	168
B.5.	Art. 259.1.5º “participe en negocios especulativos, cuando ello carezca de justificación económica y resulte, en las circunstancias del caso y a la vista de la actividad económica desarrollada, contrario al deber de diligencia en la gestión de asuntos económicos”.....	171
B.6.	Otros supuestos controvertidos de disminución patrimonial:.....	176
	a) Los negocios de riesgo	176
	b) El sobreendeudamiento.....	183
C.	Conductas que dificultan o impiden conocer la situación económica del deudor	187
C.1.	Art. 259.1.6º “incumpla el deber legal de llevar contabilidad, lleve doble contabilidad, o cometa en su llevanza irregularidades que sean relevantes para la comprensión de su situación patrimonial o financiera.	

**ANÁLISIS DEL DELITO DE INSOLVENCIA PUNIBLE (ART. 259 CP)
y algunos puntos de fricción con la normativa concursal**

Carmen Roldán Pérez

	También será punible la destrucción o alteración de los libros contables, cuando de este modo se dificulte o impida de forma relevante la comprensión de su situación patrimonial o financiera”	192
C.2.	Art. 259.1.7º. “oculte, destruya o altere la documentación que el empresario está obligado a conservar antes del transcurso del plazo al que se extiende este deber legal, cuando de este modo se dificulte o imposibilite el examen o valoración de la situación económica del deudor”	196
C.3.	Art. 259.1.8º. “formule las cuentas anuales o los libros contables de un modo contrario a la normativa reguladora de la contabilidad mercantil, de forma que se dificulte o imposibilite el examen o valoración de la situación económica real del deudor, o incumpla el deber de formular el balance o el inventario dentro de plazo”	199
3.4.	Conductas generadoras del estado de insolvencia (tipificadas en el art. 259.2 CP)	202
4.	Análisis del tipo subjetivo	210
4.1.	Modalidad dolosa	210
4.2.	Modalidad imprudente	225
5.	Contenido del injusto: naturaleza del delito e <i>iter criminis</i>	233
6.	Autoría y participación	248
6.1.	La autoría, autoría mediata y coautoría	249
6.2.	La participación	261

7.	La responsabilidad penal de la persona jurídica	269
7.1.	La pena de multa.....	281
8.	Tipos agravados	286
9.	Relaciones concursales.....	293
9.1.	Con el delito de alzamiento de bienes	294
9.2.	Con el delito de estafa	305
9.3.	Con el delito de administración desleal	311
	Conclusiones	319
	Bibliografía	339
	Jurisprudencia	381